

Advertencia

En este diccionario muchos términos poco corrientes, especialmente los más raros, se han definido valiéndose de otros términos técnicos, tal vez poco conocidos. Este enojoso ardid solamente se podría evitar dando una exposición completa de un capítulo extenso de biología en cada entrada, lo cual resulta imposible. No queda otro recurso que ir siguiendo los términos hasta que se llega a una definición completamente inteligible. Todos los términos técnicos biológicos usados en una definición, creemos que han sido definidos a su vez en otra parte del diccionario; sin embargo, se han omitido algunas voces semitécnicas que pueden encontrarse en cualquier diccionario corriente.

Las palabras que van precedidas de un asterisco * remiten al lector al artículo correspondiente, ya sea para ampliar sus conocimientos sobre la materia o para completarlos en un aspecto con ella relacionado.

Las indicaciones *Bot.* o *Zool.* antes de una definición significan que lo que sigue es aplicable únicamente a las plantas o a los animales respectivamente. Se omiten cuando la limitación es obvia.